

SESION ORDINARIA N°101 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Antes de iniciar formalmente la reunión el Concejal Olivares solicita se rinda un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia aérea ocurrida en Juan Fernández. Asimismo el Concejal Vera pide que ese minuto se haga extensivo y participe por el fallecimiento del destacado político y ex senador Gabriel Valdez Subercaseaux. El Sr. Alcalde se adhiere a estas peticiones, expresa su pesar por los hechos trágicos acontecidos, y solicita al Concejo rendir un minuto de silencio como homenaje a las víctimas del accidente aéreo y fallecimiento del ex senador Gabriel Valdés.

El Honorable Concejo Municipal realiza como homenaje un minuto de silencio.

Como estaba contemplado en la tabla del Acta, se recibe en audiencia al Sr. Roberto Lobos, Inspector Fiscal de Vialidad a cargo del proyecto del puente Gamboa, junto al equipo de profesionales de asesoría de dicha obra, integrado por: Jhonny Palma, Sergio Díaz, Raúl Contreras. Además participa la Sra. Mirta Hernández, Directora del Dpto. del Tránsito del municipio.

Sr. Alcalde: se refiere al proyecto del puente Gamboa, que es importante que la Dirección de Vialidad y la empresa constructora expliquen al Concejo lo relativo a esta obra por la implicancia que significa como elemento conectador de Chiloé y que su vida útil ya estaba concluyendo.

Sr. Lobos: utilizando una presentación en power-point se refiere a la construcción del puente Gamboa y sus accesos. Manifiesta la trascendencia de la reposición del puente y es fundamental ya que corta a Chiloé en dos, inclusive a la ciudad de Castro ya que es un nudo vial. El puente fue construido el año 1967 y ya cumplió su vida útil. El financiamiento de la obra es con fondos sectoriales y el contrato de construcción le correspondió a la empresa Claro Vicuña y Valenzuela, con un plazo de 540 días, o sea un año y medio de construcción. Realiza la descripción del proyecto, el emplazamiento será más al norte con una estructura de curva perpendicular, infraestructura con dos estribos de hormigón y cepa central de pila-pilote. Informa del contrato de asesoría con la Consultora Proing.S.A., explica la superestructura del puente, de las 3 pistas en el mismo, presupuesto general, oferta y monto, inversión inicial de \$2.816.072.524, ubicación y localización, diseño general sector Gamboa, vista ampliada, esquema de ubicación, emplazamiento, perfil tipo, perfil longitudinal, perfil transversal, ancho total de 17,7 metros, loza de 22 cms. de espesor, estribo norte, cepa, estribo sur, detalles de

los poyos y sistema antisísmico, vista estructura terminada, proyectos complementarios(muro de contención, proyecto de aguas lluvias y agua potable, proyecto de semaforización, proyecto de paisajismo, proyecto iluminación vial y peatonal, pavimentación), seguridad vial y zonas intervenidas por el proyecto en el plan regulador comunal; entre otros aspectos que considera esta magna obra.

Los señores concejales expresan diversas opiniones y plantean ciertos aspectos relativos a la construcción del puente Gamboa.

Sr. Alvarez: se refiere a la distancia que debe existir entre las casas y el puente, ya que habrían algunos inconvenientes con los vecinos del sector.

Sr. Lobos: se trata de un puente urbano y sí se puede realizar la obra sin afectar a las casas, ya que existe una distancia prudente. Además se debe considerar lo que indica el plan regulador comunal.

Sr. Vejar: da a conocer la situación que se presenta a la bajada de calle Portales, porque se debería eliminar la curva a la entrada del puente.

Sr. Lobos: manifiesta que el estudio de ingeniería debe haber considerado este trazado con un análisis técnico.

Sr. Álvarez: explica la situación del semáforo a instalar en el lugar, y que se eviten los tacos de vehículos cuando se realice la semaforización respectiva.

Sr. Vera: es importante las etapas iniciales para escuchar la opinión de los ciudadanos, y consulta si existió algún tipo de relación respecto a la semaforización con la parte municipal. Menciona que es importante la participación del municipio en el proyecto para una coordinación y evitar las aglomeraciones vehiculares.

Sr. Lobos: toda la semaforización está contemplada al concluir la obra, manifiesta que tienen el tiempo necesario para dialogar sobre el tema y no habría inconvenientes para coordinarse y realizar una labor en conjunto en este aspecto con el municipio. Expresa que es importante un permiso para cerrar uno de los pasillos del puente para optimizar y avanzar la obra exclusivamente para el personal que trabaja, ya que por una situación de seguridad laboral y de optimización en el trabajo se requiere dicho cierre.

Sr. Alcalde: manifiesta que en la costanera sur, detrás del liceo, existe un problema vial ya que se encuentra deteriorada la loza de cemento de la carretera y baches.

Sr. Lobos: esta situación está en conocimiento de la Dirección Nacional y habría una solución para esta situación. Dicha obra se podría concretar dependiendo de la situación económica y se puede plantear nuevamente por oficio a la Dirección Regional. El

punto era prioridad para Chiloé por muchos aspectos, y la seguridad vial así como la proyección de esta obra es fundamental.

Sr. Alcalde: es importante que la Dirección del Tránsito con el ingeniero del tránsito contratado por la municipalidad trabajen el tema de la señalética y de la semaforización coordinadamente con la Dirección de Vialidad y los inspectores fiscales.

Sr. Vejar: es importante que la empresa concluya el proyecto como corresponde y evitar posteriormente intervenciones, y la consultora que realiza la inspección cumpla eficientemente su labor como inspectores técnicos de la obra.

Sr. Lobos: técnicamente se puede hacer una fiscalización eficiente y asegura una obra correcta y operativa, sin problemas. Además se cuenta con asesoría técnica externa y se cumplirá de acuerdo a lo proyectado.

Agradece por la participación en el Concejo y estará a disposición para cualquier consulta u otra exposición de avance de la obra.

El Sr. Alcalde y Concejales igualmente expresan sus agradecimientos por la presentación y el intercambio de opiniones.

Participa de la reunión el Sr. Álvaro Vidal Farías, fotógrafo profesional, quien da a conocer un proyecto de una caja de luz donde se pueden exponer una serie de fotografías dentro de un cuarto oscuro portátil. Es una exposición itinerante y lo invitaron a exponer a Santiago en el mes de noviembre, iniciará en nuestra comuna la exposición para luego recorrer las otras comunas de Chiloé. Las fotografías son en color, formato grande, expuestas en este cuarto portátil. Pide al Concejo que lo puedan apoyar para la transportabilidad y parte de la construcción de la infraestructura, requiere un aporte de \$ 1.025.000 que corresponde sólo a una parte del costo total de la iniciativa.

Los señores concejales dialogan acerca de esta petición y la importancia de colaborar con esta iniciativa, considerando que es un proyecto estético de mucha calidad.

El Sr. Alcalde sobre el tema planteado traerá la respuesta la próxima semana y lo analizará de acuerdo al remanente del fondo de cultura del Banco Estado.

Se recibe al Sr. Raúl Poduje, Presidente de la Asociación de Consumidores de Castro, quien informa que ya expuso en su oportunidad la necesidad de disponer de un recurso para la creación de una página Web para su organización. El monto que solicita es de \$500.000 lo que sin duda será de una gran utilidad a esta nueva instancia social que defiende a los consumidores.

En relación a esta petición el Sr. Alcalde y concejales acuerdan que en la próxima semana se le indicará la forma de cómo se le efectuará el aporte.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.08.2011, Reposición Sede Social Población Lautaro, con Contratista Francisco César Gómez Gómez, por la suma de \$20.999.980, impuestos incluidos.-

El Sr. Concejal Vera solicita copia del documento.

2.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.08.2011, Mejoramiento y Ampliación Sede Social Club Deportivo Lillo, con Contratista Francisco César Gómez Gómez, por la suma de \$34.998.660, impuestos incluidos.-

El Sr. Concejal Vera solicita copia del documento.

3.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.08.2011, Mejoramiento Integral Sede Social Club Deportivo Marítimo, con Contratista Francisco César Gómez Gómez, por la suma de \$37.887.735, impuestos incluidos.-

El Sr. Concejal Vera solicita copia del documento.

4.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.08.2011, Mejoramiento y Ampliación Sede Social Juan Soler, con Contratista Francisco César Gómez Gómez, por la suma de \$17.998.722, impuestos incluidos.-

El Sr. Concejal Vera solicita copia del documento.

5.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 16.06.2011, con Sr. Manuel Rodrigo Alarcón Pérez, para prestar servicios por concepto de Apoyo Técnico en sonido e iluminación del II Ciclo de Música "Conciertos Bajo la Lluvia Insular".-

6.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 16.06.2011, con doña Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde, para prestar servicios por concepto de dos presentaciones teatrales en los sectores de las Islas de Quehui y Chelín.-

7.- Decreto Afecto Nº078 del 30.08.2011, contrata a contar del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre 2011, a don Patricio Eduardo Ruiz Llauquen, asimilado al Grado 16º EMR., escalafón Administrativo.-

8.- Decreto Afecto Nº079 del 01.09.2011, designa en calidad de Suplente el cargo Técnico, Grado 13º EMR, a doña Cynthia Francisca Gallardo Arancibia, a contar del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Octubre 2011.-

9.- Decreto Afecto Nº080 del 01.09.2011, contrata a Honorarios a Suma Alzada, como experto, a doña María Fernanda Bayer Bustos, a contar del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre 2011.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°100 del 17.08.2011, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Agosto 2011.-
- 2.- Oficio N°101 del 19.08.2011, a Director Oficina Aseo y Ornato, solicita emita un informe de gestión de las empresas relacionadas con el aseo y ornato de la comuna, esto en cuanto a las relación con los trabajadores, multas, situación laboral, y otros aspectos que considere pertinente indicar.-
- 3.- Oficio N°102 del 19.08.2011, a Directora Secplan, solicita emita informe en relación a los trabajos y avances de la electrificación en la Isla Chelín.-
- 4.- Oficio N°103 del 19.08.2011, al Secretario de la Corporación Municipal Educación Castro, solicita adjunte documentación relativa al Plan de Mejoramiento Educativo por cada establecimiento educacional de la comuna, en relación a la Ley SEP, y en qué se destinan dichos recursos.-
- 5.- Oficio N°104 del 19.08.2011, a Directora Depto. Tránsito y TT.PP., solicita que se considere la instalación de reflectantes en la señaletica instalada en calle Galvarino Riveros esquina Freire.-
- 6.- Oficio N°105 del 19.08.2011, a Fundación Integra Castro, solicita gestionar y agilizar la entrega de alimentos en el Jardín Infantil de Integra de la Población Juan Soler M., para los niños que se atienden en dicho jardín.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N° 338 del 17.08.2011, aprueba Reglamento N°018 de fecha 16.08.2011, de la I. Municipalidad de Castro, referido al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.-
- 2.- Decretos del N°T-184 al N°T-237, de fecha 12 y 13 de Agosto 2011, respectivamente, correspondientes a transferencias a Juntas de Vecinos de la comuna, beneficiadas con los proyectos del FONDEVE año 2011.-
- 3.- Carta de Agosto 2011, del Conjunto Folklórico de Adultos Mayores Rosas de Otoño, solicitan aporte para gastos de movilización a la comuna de Curaco de Vélez, para participar en festival provincial de los adultos mayores.-
- 4.- Carta del 08.08.2011, del Club Adulto Mayor Sueños Dorados, solicitan aporte de \$400.000 para gastos de movilización a la comuna de Curaco de Vélez, para participar en festival provincial de los adultos mayores.-

Esta petición se deja pendiente, a la espera de recursos.

5.- Carta N°03289 del 11.08.2011, de ESSAL Puerto Montt, da respuesta a oficio N°88 del Concejo Municipal, en relación a las inundaciones en los sitios de las viviendas de calle Blanco y la cota de calle Luis Espinoza de la ciudad de Castro.-

El Concejal Vera solicita copia del documento.

6.- Carta del 04.08.2011, de los Sres. Arcadio Pérez Bórquez y Luis González Marzan, ex Presidentes del Club Arco Iris, referido a la denominación oficial de la Plazuela "Henríquez".-

El Concejo acuerda responderles mencionándoles que la Municipalidad no ha emitido ningún decreto de cambio de nombre de la plazuela y la denominación contenida en la placa de señalética será reemplazada por el nombre indicado.

7.- Carta Agosto 2011, de la Fundación Coaniquen – Santiago, solicitan aporte de \$1.113.840 como Subvención año 2011, destinado a apoyar la rehabilitación a los niños de la comuna de Castro, para gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), mantención de los Centros de Rehabilitación CASABIERTA y Ámbito de Acogida, y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos).

Esta petición se deja pendiente, a la espera de recursos.

8.- Decreto N1395 del 23.08.2011, convoca a elección y constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, según cronograma del proceso electoral que señala.

9.- Oficio N°1027 del 09.08.2011, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, informa cantidad de infracciones a locales de alcoholes cursadas en el curso del año 2011.-

Los Concejales señores Vera, Vejar, Vargas, Olivares, solicitan copia del documento.

10.- Ord. N°8772 del 19.08.2011, del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, adjunta Ord. N°30 de fecha 09.08.2011, de la Subsecretaría de Turismo, referido a gestionar la incorporación del Puerto de Castro en el Decreto N°423 del Ministerio de Defensa Nacional, que modifica el Reglamento de Tarifas y Derechos de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

11.- Carta del Alcalde de Ancud, agradece los saludos con motivo del Aniversario 243° de la Fundación de la ciudad de Ancud y el Natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme.

12.- Oficio N°56 del 24.08.2011, de Directora de Tránsito y TT.PP., adjunta minuta respuesta técnica del Ingeniero de Transportes, respecto a los trabajos realizados en calle Galvarino Riveros.-

Los Concejales señores Vera, Vargas, solicitan copia del documento.

13.- Oficio N°1017 del 26.08.2011, de Alcaldía, enviado al Concejal Sr. Francisco Vargas Vargas, referido a situación acontecida al Sr. Anibal Lehuei Bahamonde.-

14.- Memorandum N°23 del 30.08.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado a nombre de don Héctor Abel Bascuñan Gacitua, a la dirección comercial de calle Lillo N°113 de la ciudad de Castro.-

14. ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de Patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

15.- Memorandum N°24 del 30.08.2011, de Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado a nombre de don José Hernán Pizarro Bórquez, a la dirección comercial de calle Lillo N°49 de la ciudad de Castro.-

16.- Decreto N°241 del 29.08.2011, aporte \$49.990 al Club Agrupación Deportiva Arbitros Castro Isla Grande.-

17.- Carta del Club Adulto Mayor Las Gaviotas, solicita aporte de \$400.000 para actividad de recreación de fin de año.-

18.- Carta del 31.08.2011, de los Concejales Sres. Omar Vejar Cid, Fernando Bórquez Montecinos y Julio Alvarez Pinto, solicitan participar en Curso – Taller de perfeccionamiento denominado "Gestión Estratégica para generar empleo y desarrollo económico local", organizado por la empresa Gestión Global, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra – Bolivia, entre el 21 al 28 de Septiembre 2011.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y autoriza la participación de los concejales Vejar, Bórquez, Alvarez, al curso de perfeccionamiento denominado "Gestión estratégica para generar empleo y desarrollo económico local", en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) entre el 21 al 28 de Septiembre de 2011. Secretaría Municipal deberá confeccionar la documentación pertinente y la Dirección de Finanzas proceder a la cancelación de los pasajes, viáticos, inscripción del curso y reembolsos respectivos.

19.- Oficio N°57 del 30.08.2011, de Directora de Tránsito y TT.PP., adjunta Minuta respuesta sobre congestión vehicular en establecimientos educacionales.-

20.- Memorandum N°25 del 01.09.2011, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de don Samuel Antonio Hernández Díaz, RUT 10.108.435-3, a la dirección comercial de calle Ignacio Carrera Pinto N°535 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de Patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

21.- Memorandum N°135 del 02.09.2011, de Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente, envía propuesta modificación actual Ordenanza N°16, relacionada con el Aseo y Ornato de la Comuna de Castro.

22.- Carta del 26.08.2011, del Conjunto Folclórico Willimpu, solicita aporte para viaje al Encuentro de Folclore Nacional "Amancay", en la ciudad de Los Angeles 2011.-

Esta petición se deja pendiente, a la espera de recursos.

23.- Carta del 02.09.2011 de la Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G., manifiestan sus inquietudes respecto a la elaboración de un Proyecto de Ingeniería de de Especialidades y Arquitectónico para el Terminal de Buses Municipal.-

Esta solicitud se deja pendiente y se analizará en su oportunidad.

24.- Carta del 06.09.2011, del Club Deportivo Tricolor de Quelquel, solicitan aporte de \$150.000 para adquisición de camisetas.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 150.000 al Club Deportivo Tricolor de Quel-Quel, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

25.- Carta del 31.08.2011, de la Unidad de Pastores Evangélicos, invita a servicio de Acción de Gracia día 10 Septiembre a las 19:30 horas.-

26.- Carta del club de Cueca y Agrupación Folclórica "Roberto Veloso, solicitan ayuda para concierto día 10 de Septiembre 2011.-

Esta petición se deja pendiente, a la espera de recursos.

27.- Memorandum N°26 del 05.09.2011, traslado de Patentes de Expendio de Cerveza y Fuente de Soda, a nombre de doña María Eugenia Olivares Cárdenas, a la dirección comercial de calle San Martín N°634, de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de Patente, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente. El Concejal Olivares se abstiene de la votación.

28.- Oficio N°1031 del 05.09.2011, de Alcaldía, enviado a Sres. Concejales, adjunta proyectos presentados al fondo de Iniciativas Deportivas 2011 para su análisis.-

29.- Memorandum N°138, del 06.09.2011, de Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente, adjunta informe de la gestión de las empresas relacionadas con el aseo y el ornato de la comuna, para entrega a los Sres. Concejales.-

30.- Ord. N°1845 del 06.09.2011, de la Corporación Municipal Castro, adjunta documentación relativa al Plan de Mejoramiento Educativo por cada establecimiento y destino de los recursos relacionados con le Ley SEP.

Este documento se le adjuntó al Concejal Bórquez.

31.- Carta de la Junta de Vecinos de Tey, solicitan aporte para adquisición de un anafre y accesorios.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 128.000 a la Junta de Vecinos de Tey, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de un anafre y accesorios. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

32.- Carta del 02.09.2011, de la Sra. Violeta Navarro Barría, solicita ayuda destinado a pasajes, alimentación, colaciones, alojamiento, y otros gastos para la participación de niño integrante de la organización denominada Club Deportivo Coordinadora Ajedrecistas de Chiloé, en Torneo Internacional de ajedrez en la Provincia de Junín - Buenos Aires, Argentina.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000 a la Coordinadora de Ajedrez de Chiloé, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a pasajes, colaciones, y otros gastos por participación de niño integrante de la organización en competencia internacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

33.- Carta del 07.09.2011, de la Agrupación Derechos Humanos Héctor Santana, solicitan aporte para actividad de fiestas patrias, para gastos de difusión, amplificación y actividades artísticas.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000 a la Agrupación de Derechos Humanos, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a afiches, volantes, perifoneo, amplificación, colaciones, traslados, actividad de fiestas patrias. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

34.- Carta de la Agrupación Kelwo, solicitan aporte de \$150.000 para adquisición de un netbook.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000 a la Agrupación Kelwo, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a la adquisición de un netbook para la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

35.- Carta del 02.08.2011, de la II Iglesia Cristiana Evangélica, solicitan aporte para gastos de insumos para once infantil comunitaria.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000 al Consejo de Pastores Evangélicos, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a insumos para once infantil comunitaria. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

36.- Carta del Comité de Luz San Miguel I. Quehui, solicitan aporte destinado para ampliación de la caseta del motor de luz del sector.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$70.000 al Comité de Luz de San Miguel, Isla Quehui, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a materiales de construcción y otros gastos de ampliación de caseta de luz. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

37.- Carta de la Agrupación de Mujeres Nueva Vida, solicitan aporte de \$172.540, para adquisición de una estufa a gas para su organización.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 172.540 a la Agrupación de Mujeres Nueva Vida, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a adquisición estufa a gas para la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

A continuación corresponde el análisis y aprobación del Fondo del Deporte. Cada Concejal tiene un listado con la organización, la descripción del proyecto, el análisis administrativo, y los criterios de evaluación. Se postularon 65 proyectos por un monto total de \$ 40.559.830. El monto disponible para el financiamiento de los proyectos es de \$ 26.254.875. Se encuentran presentes los funcionarios Carlos Arenas de Secplan y Leonel Méndez de la Oficina del Deporte, además de dirigentes deportivos de diversas instituciones locales.

Sr. Méndez: se refiere a que parte de los recursos del Fondo fueron de asignación directa a las instituciones mayores del deporte y que aglutinan a varias organizaciones.
Sr. Arenas: menciona que se ha mejorado la postulación de los proyectos, tanto en calidad como en cantidad.

Sr. Bórquez: manifiesta que sería importante que la comisión emita una opinión o una recomendación en el sentido de abarcar financieramente la mayor cantidad de proyectos y de aquellos que sobrepasan los montos solicitados.

Sr. Méndez: expresa que por la cantidad de gente que movilizan es una variable a considerar, y se podría llegar a un término medio con los recursos.

Sr. Álvarez: indica qué sucede con las instituciones que se les aportó directamente en esta postulación y que están solicitando recursos por alguna situación especial.

Sr. Méndez: un campeonato regional damas es importante como competencia, y es destacado respaldarlos, ya que corresponde a una situación excepcional.

Sr. Iván Palma: como representante del Rally explica la situación del aporte que estaba considerado para su organización, y que el Concejo tenía un acuerdo en que ellos estaban como una organización superior y les correspondía una asignación directa. Sin embargo, decidieron participar del Fondo del Deporte para cumplir con las bases, siendo que no les correspondía.

Sr. Bórquez: manifiesta que no se está cumpliendo con el Fondo del Deporte, no se analizan los montos técnicamente y para las organizaciones con menor presencia la situación está en desmedro.

Sr. Olivares: plantea que aquellas instituciones que superen el monto se les promedie y encuadrarse en los 26 millones con la votación del Concejo.

Sr. Vargas: expresa que se pueda desglosar por actividades y votar, considerando la priorización de estas actividades deportivas. Porqué no se deja un monto entre 5 o 6 millones para destrabar la situación en relación a los montos y el resto se concurse.

Sr. Vejar: se refiere al tema de las notas y criterios para considerar la votación de los proyectos.

En este ámbito de la reunión se producen diálogos e intercambio de opiniones, además se analizan nuevamente las propuestas y montos.

Sr. Alcalde: propone al Concejo que cada Concejal sea responsable de su voto, se debe elegir 35 proyectos de las instituciones beneficiadas y una vez elegidos cuadrar los montos respectivos.

El Concejo Municipal por mayoría acepta la proposición alcaldía. El Concejal Bórquez vota en contra de la propuesta.

A continuación cada Concejal selecciona 35 proyectos, votando por la institución sin monto. Una vez seleccionados los 35 proyectos se analizan y redistribuyen los montos.

Además el Concejo Municipal por unanimidad acuerda suplementar la cuenta del Fondo del Deporte en \$1.586.236, y así aprobar un total de 46 proyectos.

ACUERDO N°13. En conclusión, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad un total de 46 proyectos deportivos, correspondiendo a los siguientes:

	ORGANIZACIÓN	MONTO FINANCIADO
11	club deportivo castro futbol fem	600.000
44	club deportivo manuel Rodríguez	500.000
51	asociacion de arbitros de castro	480.690
61	agrupacion super senior	600.000
62	club deportivo camilo henriquez	750.000
13	club deportivo alonso de Ercilla	500.000
19	club deportivo huracán de quilquico	475.000
28	escuela de futbol lillo	570.000
32	club deportivo colo colo de lingue	461.420
48	escuela de futbol social y cultural tati lobos	500.000
52	club deportivo los angeles de la isla de quehui	500.000
58	union comunal de clubes depo .liga amistad veci	1.500.000
60	agrupacion cultura y artistica efecto natural	500.000
5	club deportivo ladeco	500.000
6	club deportivo teresa de los andes	500.000
7	padre deportivo padre hurtado	500.000
20	club deportivo villa alonzso de ercilla	600.000
22	club deportivo nueva generacion	400.000
23	club deportivo racing	600.000
25	agrupacion de futbol seniors de castro	1.500.000
35	club deportivo sporting prat	600.000
37	club depot. de automovilismo de carreras y rally	2.000.000
42	club agrupacion dep arbitros castro isla grande	500.000
55	club deportivo coordinadora ajedrecista	600.000
2	club deportivo interislas	500.000
4	club de rodeo chileno de castro	500.000
8	club deportivo coihuinco unido	600.000
10	agrupacion de deportes master de castro	743.100
14	club deportivo arturo prat	500.000
15	club deportivo estrella azul	500.000
29	club deportivo los comanches	460.900
31	club deportivo lillo	600.000
34	club deportivo social escolar basket damas	600.000

38	club deportivo rene schneider unidad vecinal 2	600.000
39	club deportivo estrella del sur	600.000
40	club deportivo ten ten unido	400.000
1	club deportivo maritimo	500.000
18	club deportivo union y esperanza	500.000
24	club deportivo union juvenil	500.000
27	club deportivo de rugby los traukos	500.000
41	club deportivo sol de astillero	500.000
46	club deportivo chile	500.000
47	club deportivo comunal castro	500.000
54	club deportivo municipal de castro	500.000
57	club deportivo taekwondo wtf chiloe	500.000
64	club deportivo alto chiloe	500.000

MONTO TOTAL DISPONIBLE	26.254.875
MONTO TOTAL FINANCIADO	27.841.110
MONTO TOTAL A SUPLEMENTAR	-1.586.235

Concluye la reunión a las 21:30 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**